



Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EXPEDIENTE: CONTR 2025 660902

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del presente documento es llevar a cabo la representación pública del espectáculo “*EL REY SE MUERE*” en el Teatro Alhambra los días 19 y 20 de diciembre de 2025, y en el Teatro Cánovas, los días 6 y 7 de febrero de 2026.

JUSTIFICACIÓN: Según documentación adjunta.

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN: Veintiún mil euros (21.000,00€), al que habrá que añadir el importe de cuatro mil cuatrocientos diez euros (4.410,00 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veinticinco mil cuatrocientos diez euros (25.410,00 €).

De conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato de representación pública del espectáculo “*EL REY SE MUERE*” a la entidad CENTRO DE ARTE Y PRODUCCIONES TEATRALES, S.L., con N.I.F. número B91664672, por la cantidad de veintiún mil euros (21.000,00€), al que habrá que añadir el importe de cuatro mil cuatrocientos diez euros (4.410,00 €), correspondiente al 21% de IVA, lo que supone un total de veinticinco mil cuatrocientos diez euros (25.410,00 €).

SEGUNDO.- Que por la Agencia se proceda, a la formalización del subsiguiente contrato, en la forma y plazos establecidos en el artículo 153 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso administrativa en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, o potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA DE
INSTITUCIONES CULTURALES
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		05/11/2025 14:18:49	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwf6xGjAuqOkC3xhTZ4vH6Td0M5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	